

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El porvenir de España en los mares

La última de las conferencias organizadas en el hotel Ritz por la Juventud maurista fué pronunciada anteaer por el Sr. Navarrete, y tuvo por tema «El Poder naval en España».

Amplio é interesantísimo tema, desarrollado con tanta maestría como altura de miras por el conferenciante.

El poder naval es la manifestación genuina del de las naciones, que sin él no pueden desarrollarse ni cumplir eficazmente sus fines.

España, por su historia, por sus deberes mundiales, por su posición y por su propia topografía, tiene que fundamentar su poderío en los mares y necesita disponer de una flota de guerra que responda por su potencialidad á la misión que le corresponde en el mundo.

Las naciones que creó en América pugnan por sacudir el yugo de la ambiciosa república del Norte, que propende á absorberlo todo en el continente que descubrió Colón.

La base de esa defensa ha de ser una estrecha alianza comercial y espiritual—á la que seguirá la política—con su madre España; pero ésta necesita previamente elevarse al rango de potencia de primer orden, rango que perdió al descender en poderío marítimo y que alcanzará en cuanto se presente en el concierto universal con una escuadra digna por su número y calidad de ser tenida en cuenta por las demás naciones.

Ahora mismo, si en vez de disponer de escasísimas unidades, hubiéramos podido tener en Méjico una división naval de un par de acorazados y tres ó cuatro cruceros con los buques menores correspondientes, nuestra numerosísima colonia habría sido bien tratada por todos y no hubiéramos tenido que apelar al bochornoso sistema de impetrar de los Estados Unidos la protección de los españoles, incluso de nuestro ministro en la república mejicana.

Y ante el conflicto europeo, sería otro el papel que representaríamos si contáramos con una docena de acorazados.

Ya que no estemos hoy preparados, es preciso que no descansen haciendo ver al país que el porvenir de la nación estriba en nuestras fuerzas de mar, y que hay que crearlas.

Además de la confederación iberoamericana ha de llegar, porque la impondrán leyes tan inmutables como los mismos que rigen en la Naturaleza, como son las del parentesco, la sangre, el idioma y la necesidad, nuestro litoral extensísimo y nuestra soberanía extrapeninsular, lo piden para la seguridad misma de costas, provincias y posesiones.

Y al litoral nacional, hay que agregar el marroquí de nuestra influencia, y si hemos de cumplir decorosamente nuestro cometido á ambos lados del Estrecho y en la unión del Atlántico y el Mediterráneo, ha de ser apoyados en una escuadra cuyos cañones impongan respeto en cualquier momento.

Todavía habrá con el tiempo una causa más: África se civilizara en toda su extensión, y así como la unión del Atlántico y el Pacífico por el istmo panameño ha dejado de ser una utopía para ser una realidad, también, y sin mucho tardar, será un hecho el hasta ahora soñado ferrocarril de Ceuta al Congo, á través del continente negro para dirigirse á la América del Sur.

Entonces nos encontraremos en el cruce de las dos vías mundiales más frecuentes, y pasarán por nuestras aguas y por nuestras tierras, y entre nuestras costas y por nuestros puertos, el comercio y la actividad de tres cuartas partes del orbe.

Para eso, para ser dignamente el país que sirva de paso entre América y Europa, entre África y Europa, entre Europa y Asia, y entre los mares más frecuentados, hemos de constituir una nación fuerte y poderosa á la que agradezcan todos su hospitalidad; y eso únicamente lo conseguiremos, pudiendo pasear por los mares la bandera española, flotando sobre acorazados y cruceros, á

cuya sombra naveguen miles de buques mercantes por todos los ámbitos de los Océanos.

De otro modo, el paso de los demás por nuestros territorios y por nuestros mares, sería una mera servidumbre, á la que nos sometería nuestra situación geográfica.

Por lo tanto, la grandeza de España está en los mares y la han de consolidar y hacer efectiva nuestros marinos.

Convenzamos al país de que hay que darle elementos, que lo demás queda de cuenta de la brillante oficialidad de nuestra Armada, que tantas pruebas tiene dadas de bizarría y de inteligencia.

A ROMANONES NO LE SILBA RON

¡Vaya un telegramita!

En el ministerio de la Gobernación se facilitó ayer el siguiente telegrama oficial:

Llegada de Romanones.

BARCELONA, 14.

Ha llegado el conde de Romanones.

Al apearse del tren le aplaudieron unos 300 amigos, que le esperaban.

No hubo protestas ni en el momento de apearse del tren ni por parte del poco nutrido grupo de curiosos que esperaba á la salida de la estación.

Ha bajado á recibir al conde y le ha acompañado hasta la casa del conde de Lavern, donde se hospeda.

Poca gracia hará al ilustre jefe de los liberales, el telegrama oficial facilitado á la Prensa á propósito de su viaje.

No está escrito con mucho cariño que digamos; desprende un «aroma» de indiferencia, más aún de agresividad y desconsideración, que no estimamos prudente ni cortés para empleado por el cable oficial.

Las noticias particulares esta vez, como casi siempre, están en desacuerdo con las oficiales, pues afirman que fué entusiasta y cariñoso el recibimiento hecho al conde en Barcelona.

Con franqueza: lo menos que pudo hacer el que telegrafió al Gobierno la llegada, fué evitarse acompañar al conde hasta su residencia, y no molestarse en telegrafiar tan tendenciosamente.

Estos «espectáculos» oficiales dicen muy poco de la seriedad de las autoridades. ¿No opina así el Sr. Dato?

LOS REFORMISTAS

Un discurso de D. Melquiades

Al inaugurar las Escuelas del Centro Reformista del distrito de la Inclusa, pronunció el Sr. Alvarez (D. Melquiades) un elocuente discurso, en el que dijo:

«No somos enemigos de la Religión, que es algo respetable, y á veces sublime: freno de las bajas concupiscencias, consuelo en los dolores, acicate de la voluntad, esperanza del alma que anhela á volar á regiones más puras y elevadas. Creo en el alma de la Patria. Esta guerra demuestra su realidad: por la Patria se sacrifica hoy la Humanidad entera.

La Patria, como el individuo, tiene una parte material y un elemento espiritual. Aquélla está constituida por el territorio. Su espíritu lo labran los poetas, los pensadores, los ciudadanos todos á través de la Historia. La parte material se engrandece ó se cercena. El espíritu perdura eternamente. Así, nuestro espíritu vive formando una gran comunidad ideal en aquellos territorios que fueron españoles, y que hoy forman el solar de otras Naciones hermanas.

Queremos los reformistas una Patria libre, culta, fuerte, circunscrita, á nuestras fronteras, intensamente amada, capaz de inspirar sacrificios como esa gloriosa Bélgica, tierra por el momento perdida, pero santificada por la sangre de un pueblo heroico.»

Terminó expresando sus simpatías por los aliados, porque estima que la actual guerra, en el fondo, es una lucha entre los ideales antagonicos de la civilización

teutónica y de la esplendorosa civilización latina, y la victoria de los aliados representará el triunfo del espíritu de libertad sobre el deprimente imperio de la fuerza.

LA ESPAÑA DE PANDERETA

CERTIFICO QUE....

(Documento histórico.)

«D. Pedro Sáinz Perete, alcalde constitucional de esta villa de Cuevas de Velasco (Cuenca).

Certifico: que en la corrida de novillos celebrada en esta localidad el día 15 del corriente mes, el novillero Manuel Castrillo (a) Morenito de Sevilla, hizo una faena de espote local, estando en banderillas superior, y matando lo hizo de una estocada superior, por la que se le concedió la oreja, siendo sacado en hombros de la plaza por el público.

Y para que lo pueda acreditar, le doy el presente, que firmo en Cuevas de Velasco, á diecisiete de Septiembre de mil novecientos catorce.—Pedro Sáinz»

(Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional de las Cuevas de Velasco.»)

Ese documento lo ha expedido un alcalde, según dice un periódico.

Sr. Sánchez Guerra: ¿qué le parece á usted?

¿No es cosa de decirle al Sr. Perete que haga mejor uso del sello de la Alcaldía? ¡Qué delicia de país!

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

EL USO DE IMPERMEABLE

Se ha publicado la siguiente disposición:

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 7 de Enero último, consultando si está permitido el uso de impermeable á los brigadas y suboficiales; teniendo en cuenta que en el capítulo 4.º del reglamento de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 246) no se hace mención del expresado abrigo, y que éste es exclusivo de los generales, jefes y oficiales, según lo prescrito en la regla 12.ª del art. 2.º de la Real orden de 28 de Septiembre de 1885 (C. L. número 379), el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que las referidas clases de tropa no se hallan autorizadas para llevar la citada prenda.

De Real orden, etc.

Nosotros sabíamos desde luego que el uso del impermeable no estaba autorizado á los suboficiales y brigadas, entre otras muchas razones, porque cuando se legisló sobre impermeables, aún no se habían creado las categorías de suboficial y brig: da.

Pero no es el caso saber si pueden usarlo: la cosa es concederle la autorización para ello.

Y sigue la disposición antes copiada...

«Este (el impermeable), es exclusivo de los generales, jefes y oficiales según la Real orden etc...»

Muy natural que así fuera...; ¿pero si han creado dos nuevas categorías militares, que usan sable de oficial y gorra de oficial ¿por qué no ha de conceírseles el uso del impermeable que lo llevan en la Armada otras clases asimiladas y en lo civil todo aquel que tiene cien pesetas para comprarlo?

No es prenda de uniforme, que iguale, ni invada esferas: es una prenda de lluvia, utilísima para los actos fuera del servicio...

¿Y está mal que usen esa prenda unas clases que son profesionales, que permanecerán en el Ejército veinticinco ó treinta años?

En guarnición es preciso el impermeable, porque sí, sin que esto exija explicación; pero, ¿y en campaña?

Si llueve, en las avanzadas, se cubre el soldado con su manta, el oficial con su impermeable, y el suboficial? y el brigada? Impermeable no tienen, manta tampoco.

Por la Real orden antes copiada se ha resuelto que «las referidas clases de tro-

pa no se hallan autorizadas para llevar la citada prenda».

Muy bien: nada más cierto; pero... Pero, ¿si no se hallan autorizadas para ello, por qué no las autoriza?

Para el ilustrado conde del Serrallo no pasará inadvertido que junto á la pequenez é insignificancia de la concesión va unida una gran ventaja para los interesados.

Además, esta concesión no cuesta un céntimo, porque como prenda de uso tolerado, fuera de los actos del servicio, la comprará por su cuenta el que quisiera.

Y nada más sobre este asunto.

Sólo si una observación para poner de relieve que los tiempos cambian y que las circunstancias son las que inspiran al legislador...

Pedimos para el suboficial, para el brigada y para el sargento, mejoras relativas de que tan necesitadas están esas clases, y hay á quien le extraña. ¿Por qué, señores...

Antes—y ahora van ejemplos—se hablaba de la sacrosanta uniformidad, ¡y guay del sargento que osara llevar zapatos á la instrucción, rompiendo la uniformidad!

¿Guay del que se dejara crecer el pelo más de lo reglamentario, usar botas enterizas, una guerrera de paño fino ó un ros de visera charolada!

¿No es cierto?

Pues años más tarde, viene el servicio obligatorio, vienen los soldados de cuota y se legisla que el que quiera llevar botas á la instrucción que las lleve, y al que le gusten las alpargatas, para él; y se ven por las calles—y está muy bien—rosas flamantes de visera charolada, y en el teatro cabozas bien peinadas y guerreras de paño fino...

Todo esto es lógica pura, ¿pero no ven cómo cambian los tiempos?

La uniformidad, la invasión de esferas y otras cuantas frases, son cosas muy relativas...

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

Lo dijo el poeta.—X. Y. Z.

¡Milagro! ¡Milagro!

Desde Logroño participan con seriedad la siguiente graciosísima noticia:

«En una ermita de Solórzano, pueblo cercano á esta capital, dicen los fieles que desde hace poco aparece durante el día una lucecita oscilante frente á la imagen de la virgen que se venera en la ermita.

De Logroño han ido á Solórzano muchas personas para comprobar el hecho. Dicen que la luz viene apareciendo desde los primeros días del presente mes. Al principio era la luz semejante á una chispa eléctrica, después ha ido perdiendo potencia luminosa, y en la actualidad tiene la intensidad de una llama de cerilla.

El domingo último acudieron muchos fieles y curiosos. Aunque el día estaba nublado la luz apareció como siempre, descartando la suposición de que pudiera ser debida á un efecto solar.

En la ermita no hay instalación eléctrica de ningún género, prismas ni vidrieras coloradas...

Que conste nuestra protesta por el relato de estas fantásticas historietas que la ignorancia supersticiosa y simple acepta como sobrenatural. ¡Milagro! ¡Socorro, guardias!

Marruecos

El comandante en jefe, desde Tetuán, da cuenta de que Sus Altezas los infantes D. Carlos y doña Luisa estuvieron ayer en las posiciones de Lauzién y de Izarduy; por la tarde recorrieron á pie las calles de la ciudad, visitaron al bajá y el Hospital militar, y después asistieron á la colocación de la primera piedra del nuevo Matadero, acto que resultó muy lucido y al que concurren el Magzen, Cuerpo Consular, Junta de servicios locales, moros notables, representaciones de la Colonia española, Israelita, de unidades oficiales y del elemento militar.

PROBLEMAS NACIONALES

El poder naval de España

El ilustre jefe de nuestra Marina de Guerra y director gerente de la constructora naval, D. Adolfo Navarrete, ha dado una notable conferencia en los salones del hotel Ritz, sobre el poder naval de España.

En su concepto más amplio é intenso, el poder naval es una fuerza que las naciones poseen y utilizan para su vida, derivada de su situación geográfica y de sus elementos constitutivos.

En el orden militar, abarca este poder naval todas las fuerzas marítimas utilizables en guerra y todas las industrias nacionales productoras de esas fuerzas.

En el orden comercial, abarca la Marina mercante, la pesca marítima y las industrias anexas, entre las que descuellan la minería y la siderurgia.

Constituido el poder naval por estos elementos, si ha de ser algo útil para una nación, se hace indispensable un contacto íntimo y permanente entre la nación y ese poder naval.

Y como quiera que este contacto se verifica á través de los puertos militares y comerciales, de ahí la importancia extraordinaria de los puertos.

Si la nación sin Marina es como pájaro sin alas, nación sin puertos es pájaro sin nido.

En cuanto á la composición de una flota militar ó mercante, sabido es que toda nación decide la constitución de su Marina en cantidad y calidad, teniendo en cuenta: para la de guerra, la fuerza naval de sus probables adversarios y aliados en caso de conflagración; para la mercante, la fuerza naval de las naciones competidoras y concurrentes en los mercados, y en ambos casos, las condiciones geográficas de la nación.

En el orden militar, todos conocéis cuán diversos tipos de buques integran las Armadas: los acorazados, cruceros, destroyers, torpederos y sumergibles, son los principales.

En el orden mercantil hay buques exclusivamente destinados al pasaje, á la carga, ó mixtos de carga y pasaje.

Pues bien; consideremos entre los elementos de fuerza militar el acorazado más potente de Inglaterra, el «Queen Elizabeth», que ahora lucha en los Dardanelos. Ese barco, con sus ocho cañones de 38 centímetros, sus 16 de 15, sus 12 de 7, sus cuatro tubos de lanzar torpedos de 53 centímetros, encerrados en 27.000 toneladas, trasladada por el mar, á una velocidad de 23 millas por hora (42 kilómetros) una energía total, entre cañones grandes y pequeños, muy superior, numérica y mecánicamente, á la que suelen acumular todos los elementos ofensivos de ocho ó diez Cuerpos de ejército.

Pues esa fuerza militar, tan sabiamente almacenada á bordo, puede ser destruída por el choque de una mina, cuyo volumen no pasa de un metro cúbico, ó por un torpedo disparado de seis ú ocho kilómetros de distancia, con una velocidad inicial de 27 millas.

Hace después el orador análogas consideraciones con la Marina mercante, fijándose en esos colosos del mar que se llaman «Imperator», «Aquitania», «Olimpio», etc., pequeñas ciudades flotantes, islas habitadas que se trasladan con todas las comodidades imaginables de un punto á otro del Océano.

De esta variedad y magnitud de servicios que prestan las flotas militares y mercantes, se desprende—añade el señor Navarrete—que el «factor-hombre» es en todo esto el elemento principal.

Y ese factor-hombre sólo puede cumplir bien su alta misión estando diariamente dispuesto al sacrificio.

¿Acaso el pescador y el marino mercante, cuando salen á la mar, saben si volverán, y el marino de guerra, cuando tripula, por ejemplo, un submarino, sabe cada vez que se sumerge en el mar si lo hace con su concha ó en su atadú?

Pues para estar dispuesto á ese constante sacrificio, precisa que el marino se sienta siempre «ciudadano» de la Patria ausente, alentado y estimado por ella.

Siendo todo esto así, resulta palmaria la necesidad de coordinación entre

LA GRAN GUERRA

Impresiones

todos estos elementos, y evidente que no existe poder naval sin que todos los elementos á que habéis pasado revista, integren ese poder, sin el cual no cabe vida exterior ni dominio del mar; dominio al que todos los Estados han aspirado y que simbolizaba la República de Venecia en el histórico desposorio de su Dux con el mar, arrojándole su anillo ducal.

Terminada esta síntesis de los elementos que forman el poder naval, pasa el orador al caso particular de España, mirando cuál ha sido en el pasado, cuál en el presente y cuál deberá ser en el porvenir su poder naval.

—La historia—dice—del poder naval en España es la historia de España misma. Ha sido el poder naval quien ha ido escribiendo precisamente la historia de España, desde que España tuvo vida propia é independiente. Más aún: puede decirse con justicia que durante algunos siglos el poder naval de España ha ido escribiendo la historia del mundo.

Recorre después el orador las brillantes páginas de nuestra marina desde sus albores en los Reinos de Aragón y Castilla, cinco siglos después de la invasión árabe, hasta que pléyora de vida en el siglo XVI, realizó el esfuerzo más formidable que registra la Historia, descubriendo un mundo nuevo y circunnavegándolo por primera vez.

A medida que decae después nuestra Marina, empieza también á decaer nuestro poder en el mundo, hasta llegar á la tristísima situación en que nos encontró el siglo XIX.

Desde la pérdida de nuestros inmensos territorios de América hasta el reinado de Isabel II, lo acontecido al poder naval en España es mejor pasarlo en silencio.

En la segunda mitad del siglo XIX el empleo de las construcciones metálicas inicia en España una reconstitución que nos permite concurrir decorosamente á la guerra de África del año 60, á la expedición de Méjico en el 62 y realizar la heroica campaña del Pacífico en el 66, volviendo á circunnavegar el mundo, por primera vez entonces, con un buque blindado, el «Numancia».

Pero apartándose después cada día más el espíritu público de los negocios navales, va España preparando la pérdida de lo poco que nos quedaba allende los mares, y en Cavite y Santiago de Cuba acabaron de desclavar las manos de aquel viejo coloso hispano, que con sus plantas en Europa y Africa, y sus brazos en América y Oceanía, dió durante cuatro siglos vida, aliento, fe, idioma y civilización á tantos pueblos, para terminar desahogándose, extenuado por el titánico secular esfuerzo creador y redentor.

Se ocupa de la actuación del Sr. Maura en la política marítima española, y termina su brillante conferencia, diciendo que si el Gobierno actual y los que le sucedan no se preocupan de nuestro poder naval acontecerá lo que decía don Francisco Silvela: «que llegaríamos en poco tiempo á escribir el epílogo definitivo de la Historia de España como entidad política, dándose el caso de un país que habría hecho dimisión de los destinos de nación europea para reducirse á expresión geográfica, que se encargarían de gobernar y administrar otras razones sociales.»

Aclaración á la ley de reclutamiento

En la «Gaceta» aparece una Real orden del ministerio de la Guerra, que dice:

«Visto el escrito dirigido á este Ministerio en 30 de Enero último, relativo á la aplicación del último párrafo del artículo 90 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, resultando que según dicho precepto los individuos que disfruten prórrogas de incorporación á filas no podrán alegar en concepto de excepción la edad sexagenaria de sus causantes, si la cumplieron con posterioridad al año de su alistamiento, considerando que dicho precepto es extensivo á cuantos mozos hayan obtenido prórroga, sea cual fuese el año de su alistamiento y la fecha de la concesión de prórroga, pues lo contrario se prestaría á cometer abusos que estarían en pugna con el espíritu, letra y tendencia de la Ley, toda vez que ésta exige que las excepciones se fallen con arreglo á las circunstancias que median en época determinada del año del reemplazo, y que tratándose de aclaraciones consignadas en el Reglamento, puramente adjetivas, es lógico se apliquen retrotrayéndolas para todos sus efectos al tiempo en que se contraen los mandamientos substitutivos correspondientes,

El Rey (r. d. g.), de conformidad con lo informado por el ministerio de la Gobernación, ha tenido á bien resolver que el párrafo tercero del artículo 90 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 se aplique, desde la fecha de su publicación, á todos los mozos que en la actualidad se encuentren disfrutando prórroga de incorporación á filas.»

No ha variado en nada la situación militar en las últimas veinticuatro horas. El tiempo no es á propósito para los combates; pues llueve en Flandes, en la Woevre y en la Polonia rusa, y nieva en los Vosgos y en los Cárpatos.

Además, carecemos de datos exactos referentes á la lucha en los Cárpatos, que es ahora la más importante y grave de cuantas hay empeñadas; pues en el frente de Prusia oriental los alemanes están atrincherándose á 35 kilómetros de su frontera, dentro del territorio moscovita, con el fin indudable de reducir sus tropas en aquella comarca.

Los rusos, entre los progresos que anunciaron en los desfiladeros de los Cárpatos, figuraba el de ser dueños del paso de Uszok. Algunos los supusieron en el valle del Ung, y he aquí que ahora se nos dice que los austriacos están aún en ese paso. ¿Es que la primera noticia no fué exacta, ó es que los austriacos han llegado allí de nuevo en su ofensiva?

A nuestro juicio, esto demuestra que unas veces voluntariamente, y otras por dificultades naturales en la transmisión telegráfica de nombres rusos, se nos dan por exactas situaciones estratégicas que no lo son. Por lo tanto, no puede juzgarse bien de la marcha de los rusos en los Cárpatos, si bien no es tan acelerada como en un principio creyeron algunos críticos.—M. M.

Los partes oficiales

El último comunicado francés dice: «Cerca de Berry-au-Bac hemos tomado ayer tarde una trinchera alemana, que el enemigo ha recuperado.

En Champaña, en la región de Perthes, un destacamento de infantería alemana ha intentado salir de sus trincheras, siendo contenido por nuestro fuego.

En el bosque de Ailly hemos ensanchado nuestro frente y rechazado un contraataque.

En el bosque de Mortmare hemos hecho progresar por el oeste nuestra línea y rechazado dos contraataques, quedando en nuestras manos varios prisioneros, un cañón de 37 centímetros, fusiles y municiones.»

El cuartel general alemán comunica que entre el Mosa y el Mosela se sigue luchando. En el frente occidental fracasaron todos los ataques franceses.

En el teatro oriental de la guerra no ha variado la situación.

El último parte oficial inglés dice que en la semana última no ha cambiado la situación.

Además ha escrito á Lord Durham lo siguiente: «Estoy convencido de que nuestras tropas son superiores á las alemanas. Cuando llegue la ocasión oportuna sabremos abrirnos camino á través de las líneas enemigas. Sólo tenemos necesidad de municiones. Quiero disparar granadas sobre los alemanes sin reparar en el gasto; así perderemos menos gente.»

El comunicado ruso dice: «En los Cárpatos la batalla ha adquirido caracteres de gran intensidad, luchándose desde Bartfeld hasta Stry.

Hemos progresado en ambas orillas del Udova.

En dirección á Ujuk nos hemos apoderado de varias aldeas y hecho 2.700 prisioneros.

En las alturas sur de Volessata y en Bakovina hemos rechazado, con grandes pérdidas para el enemigo, los impetuosos ataques austriacos.

Al Oeste de Niemen hemos rechazado varios ataques alemanes.»

Y, por último, desde Viena telegrafían oficialmente que la situación no ha cambiado.

En la mayor parte del frente de los Cárpatos hubo solamente combates en artillería.

Al Nordeste del paso de Uszok, las posiciones rusas quedaron por completo en poder de las tropas austriacas, merced á un valiente ataque de los regimientos 19 y 26.

En el Sudeste de Galitzia y en la Bukovina hay calma.

El parte del gran Cuartel general alemán se limita á decir que la situación no ha variado.

La lucha en el mar

La destrucción del «Harpalyce». LONDRES, 15.—El vapor holandés «Eisabeth» ha desembarcado en Rotterdam 22 tripulantes del vapor inglés «Harpalyce», destruido por un submarino alemán.

Formaban la dotación del buque 53 hombres, de los que se salvaron 27; 22 recogió el «Eisabeth» y cinco el vapor «Costance Catharina».

Pérdida del «Gaulois». ROMA, 15.—En un despacho de Constantinopla, publicado por la «Gaceta de Colonia», se asegura que el acorazado francés «Gaulois», que sufrió grandes averías en los Dardanelos, se hundió hace pocos días frente á la isla de Lemnos, á pesar de los esfuerzos hechos para sostenerlo á flote.

Contra los turcos. PARIS, 15.—Telegrafían de Atenas que las escuadras aliadas han reanudado la ofensiva en el Golfo de Saros. Los buques aliados se acercaron á la costa, y destruyeron una batería turca.

Buque á salvo. LONDRES, 15.—El buque «Frederik Frank» fué torpedeado por un submarino alemán; pero logró llegar á Portsmouth.

Noticias diversas

El trato á los prisioneros alemanes. Comunican desde Amsterdam que el Gobierno alemán ha protestado ante el de los Estados Unidos contra el trato á que la Gran Bretaña somete á los tripulantes de submarinos germanicos que han caído en poder de los ingleses.

Esos prisioneros son tratados como piratas y como presos por delitos comunes.

Anuncia en la nota el Gabinete de Berlín que serán sometidos á los rigores de las cárceles tantos oficiales británicos prisioneros como tripulantes de submarinos se hallen en igual situación en Inglaterra.

Bombardeo de Hamburgo. Comunican de Londres que unos viajeros que han llegado á Kolding (Dinamarca) dicen que los aviadores franceses han bombardeado Hamburgo.

Dos proyectiles cayeron sobre los cuarteles, incendiándolos é hiriendo á algunos soldados.

Por la paz. Comunican de Washington que el presidente Wilson ha declarado haber recibido una nota del Vaticano por la cual el Papa se muestra dispuesto á cooperar con él para el restablecimiento de la paz.

El presidente no ha dado á conocer sus intenciones acerca de este asunto.

Varios zeppelins bombardearon anoche la costa inglesa de Northumberland. Todavía no hay detalles.

Según un telegrama de Budapest recibido en Londres, 45.000 soldados austro-húngaros han sido internados recientemente en Austria, por haber dado muestras de insubordinación.

Por el mismo motivo han sido igualmente internados en Hungría 7.000 soldados, y 1.200 en Grecia.

Noticias de Roma aseguran que el Go-

bierno italiano ha terminado los preparativos militares, y que Italia entrará en campaña á fines del corriente mes.

Afirma «Le Journal» que el mariscal von Hindenburg ha llegado al frente occidental.

«The Times» publica la noticia de que escasean oficiales y marineros dispuestos á tripular los buques mercantes, muchos de los cuales se hacen á la mar sólo con dos oficiales á bordo, y agrega que las bajas en la marinería se cubren con indios.

Un despacho de Amsterdam dice que los socialistas alemanes han renunciado á festejar este año el 1º de Mayo.

De Marina

Firma del Rey.

Ascendiendo á sus empleos inmediatos al teniente coronel y al comandante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Gonzalo Rubio y D. Enrique de La Cierva.

—Idem á sus empleos inmediatos al comisario de primera y al comisario don José María Carpio y D. Rafael González de Quevedo.

—Nombrando comandante del cañonero «Recalde», al capitán de fragata don Manuel Tejera.

Regalo de un yate. Ayer visitó el marqués de Cubas al ministro de Marina, para hacer donación á la nuestra de guerra de su yate de regatas «Encarnita».

Este pertenece á la serie de los 15 metros y costó al espléndido donante 115.000 pesetas.

El yate será destinado á que en él practiquen los alumnos de la Escuela Naval.

Este rasgo de generosidad, ha sido tan elogiado como merece en todas partes.

Tribunales de exámenes de maquinistas de la Armada. El «Diario Oficial del Ministerio de Marina», correspondiente al día 10 del actual, inserta el reglamento para el régimen y gobierno de los tribunales de exámenes para ingreso en el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Noticias militares

El soldado Moreno en Palacio.

Ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el soldado D. Cesáreo Moreno Terrón, laureado recientemente con la cruz de San Fernando, por su heroico comportamiento en un combate cerca de Tetuán.

El bravo muchacho, que lucía sobre su uniforme la cruz, fué al Regio Alcázar acompañado del coronel del regimiento del Rey.

El Monarca le dispensó una acogida cariñosa y le pidió detalles de la acción en que tomó parte, y en la que compartió la gloria con otro soldado, el hoy cabo D. Antonio Fuentes.

El muchacho quedó muy agradecido á las bondades regias, manifestándolo así á la salida, cuando varios periodistas acudieron á interrogarle. Dijo, además, que antes de entrar en la cámara había

presentado sus respetos al ministro de la Guerra y al capitán general, que estaban en la antecámara.

Tanto el conde de Serrallo como el general Bazán, le dieron la enhorabuena.

El soldado Moreno salió anoche, con licencia, para su pueblo de Navas, en la provincia de Cáceres.

Tropas expedicionarias á Africa.

Ayer tarde salió para Algeciras, donde embarcará con dirección á Ceuta, una expedición de soldados del actual reemplazo, que habiendo sido destinados á Africa, habían permanecido, hasta jurar la bandera, en Madrid, para recibir aquí la instrucción militar.

Formaban la expedición cerca de 300 hombres, pertenecientes al primer batallón del regimiento de León, y unos 80 de Intendencia militar.

Acudieron á la estación el capitán general, el gobernador militar, los jefes de León é Intendencia, numerosos jefes y oficiales y muchos soldados.

En el momento de partir el convoy, la banda de música de León ejecutó la Marcha Real.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo. Se concede el reemplazo voluntario al teniente coronel de Estado Mayor don José Botín y al capitán D. José de Guadalfajara.

Vuelta á activo. Se concede la vuelta á activo á los primeros tenientes de Infantería D. Ramón Vázquez y D. Arturo Anglada.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección de Valdemoro.

Se dispone continúe en comisión en la Academia de Infantería hasta su relevo, al capitán D. José Gómez Salazar.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al auditor de brigada D. Manuel Ruz.

Cruces. Se concede permuta de dos cruces rojas por otras de primera clase al segundo teniente de Artillería (R. G.) D. Bernardino Toribio.

Sargentos. Se desestima al sargento de Infantería D. Máximo Macho García, autorización para publicar el escalafón de clases de tropa de su Arma.

Se concede la rehabilitación del empleo de sargento al cabo de Caballería D. Andrés Maizoso.

Se destina á las Fuerzas regulares indígenas de Ceuta al sargento maestro de banda D. Clemente Juan de la Cruz.

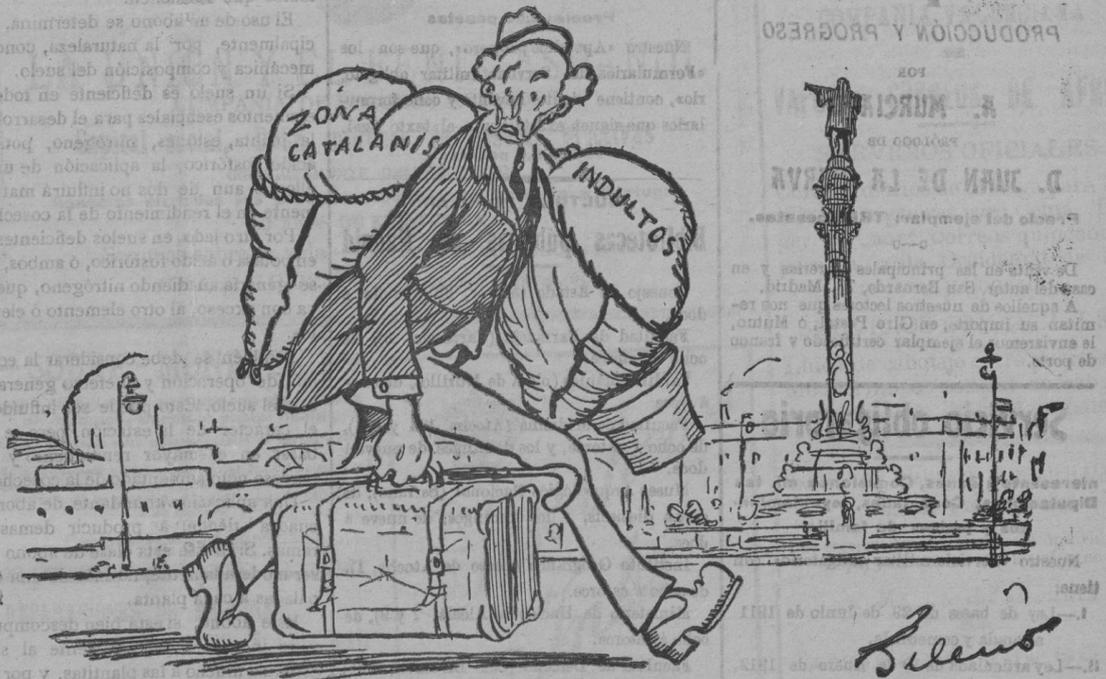
Ayudantes.

Se dispone que el comandante de Infantería D. Claudio Temprano, cese de ayudante de campo del general de brigada D. Ramón Domingo.

Permutas.

Se dispone cambien entre sí de destino los maestros armeros D. Pedro Contreras y D. Eusebio Fernández.

DATO A BARCELONA



¡Pues sí que para este viaje hace falta unas grandes, grandísimas alforjas!

(De «Heraldo de Madrid».)

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Grada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, DOMICILIO. Lists various suppliers and their locations.

de nueve a quince, y los domingos, de once a doce. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Paréntesis

¡Mis Canarias! ¡Nuestras Canarias!... Siete ardientes trozos africanos donde siempre es primavera...

Siete ingentes esmeraldas que brotan soberbias y bravías de entre las llanuras verdes y añiles del mar inmenso que las arrulla de continuo y las prodiga besos sin fin...

Grupo encantado de nereidas donde reposan los navegantes que parten de la vieja Europa, que retornan de la América joven y radiante.

En medio, gigantesco pabellón roqueño, cúpula grandiosa elevada al infinito pregonando las maravillas de la madre Natura, yérguese el Teide eternamente excelso y triunfador, sobre cuya punta abrasada en fuegos volcánicos, como el alma de sus hijos, y envuelta en albos cendales de hielos que son bandera de paz y fraternidad despegada a todos los horizontes...

El cultivo del tomate es una marga que contenga un tanto por ciento comparativamente grande de arena, aunque se pueden obtener buenos resultados con un suelo de arcilla de consistencia media. Puesto que el tomate se cultiva únicamente por su fruto, no son convenientes aquellos abonos que producen un desarrollo grande de la planta y del follaje.

EL CULTIVO DEL TOMATE

Los suelos varían mucho respecto a la cantidad de elementos fertilizantes asimilables que contienen. El uso de un abono se determina, principalmente, por la naturaleza, condición mecánica y composición del suelo.

Si un suelo es deficiente en todos los elementos esenciales para el desarrollo de la planta, esto es, nitrógeno, potasa y ácido fosfórico, la aplicación de uno de ellos ó aun de dos no influirá materialmente en el rendimiento de la cosecha.

Por otro lado, en suelos deficientes sólo en potasa ó ácido fosfórico, ó ambos, poco se ganaría añadiendo nitrógeno, que está ya con exceso, al otro elemento ó elementos.

También se debe considerar la economía de operación y el efecto general sobre el suelo. Esto puede ser influido por el carácter de la estación, pero se debe basar en el mayor rendimiento y en el ingreso neto aumentado de la cosecha.

(De La Hacienda de los EE.UU.)

Reparaciones de carreteras

En este mes y en el próximo se celebrarán las subastas de reparación de las carreteras de Tenerife y Gran Canaria.

Para Tenerife, isla que tiene 1.046 kilómetros cuadrados, importan las subastas 636.324 47 pesetas.

Para Gran Canaria, isla que tiene 1.376 kilómetros cuadrados, importan las subastas 832.000 pesetas.

He aquí algunas cifras de las subastas para Tenerife:

- 1. En Madrid el 10 de Abril, por 164.387'54 pesetas.
2. En Madrid el 21 de Abril, por 202.053'11 pesetas.
3. En Madrid el 1.º de Mayo, por 132.351'34 pesetas.
4. En Madrid el 1.º de Mayo, por 137.532'48 pesetas.

Total 636.324'47

Las de las subastas para Las Palmas son:

- De Las Palmas á Artucas, hasta Bañaderos, 24 kilómetros.—83.000 pesetas.
De Las Palmas á Agüimes, por Telde, 29 kilómetros.—124.000 pesetas.
De Las Palmas á San Mateo, 21 kilómetros.—183.000 pesetas.
De Tamaraceite á Teror, 14 kilómetros.—208.000 pesetas.
De Gáldar al puerto de Sardina, 6 kilómetros.—332.000 pesetas.

¿Quedarán desiertas las subastas? El importe de las obras, que son para ejecutar en cinco años, no se cobrará sino en un plazo de once años, cosa contraria a lo que se indicaba por la Jefatura de Obras públicas del distrito, que proponía tres años para la ejecución y pago de las obras.

Tememos que, dadas las condiciones indicadas, no se presente ningún postor a las subastas, con lo que quedarán de nuevo defraudadas las esperanzas de los que creían que ahora sería un hecho el arreglo de nuestras carreteras.

El Cabildo de Las Palmas, temiendo que las subastas queden desiertas y pasen á ser consideradas como del plan secundario, reunió á algunas personas pudientes, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos.

Veremos si tiene éxito. Tenerife sigue durmiendo.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casos encantados.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó tarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Obelusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50 pesetas. III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—Formularios del Servicio militar obligatorio.—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—Servicio militar obligatorio (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

P. INCESA.—A las 10, La marcha nupcial.

ESPAÑOL.—10, Locura de amor.

COMEDIA.—A las 9, El gavilán.

LARA.—10,30, La autoridad competente.

APOLO.—6, príncipe Casto.

7,15, El último chulo.

10,15, La noche vieja.

11,15, La pandereta.

ESLA VA.—10,30, La espuma del champagne.

COMICO.—10,30, El caballero del antifaz.

OERVANTES.—6,30 Pastor y Borrego.

10,30, Mi querido Pepe.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES. Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematografía con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunos y jueves.

MIQUEL & VINKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: Teléfono núm. 302 MERCURIO del grupo de Palamos

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 8

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various public funds and their prices.

España

PRODUCCION Y PROGRESO

FOR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45),

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.^a

JERÉZ

VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

Florido Hermanos

Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA

APARTADO NÚM. 93, BILBAO

Conservas Trevijano

LOGROÑO

Primera marca española

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON

Esquadró de S. E. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El rollo

de 1 s

máquinas

de escribir

modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATALOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C^o—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID

Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zaio, Luchana, Iruya y Gurrutxua), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moré) y LISBOA (Trafarís).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» en la que se puede determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas —Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

46, MAYOR, 46

MADRID

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES

HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Cuba, San Juan de Tenorife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sant. Augustín» saldrá el 18 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 16 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocho, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Póo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, de Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanager, Casablanca, Argués, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En los estancos: Administraciones de Correos, a 20 centimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO. Se reciben en la Administración de este periódico. COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Argemas para Ceuta, Tanager y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

MANIFI DE HABERES Y BONIFICACIONES

DEL 50 Y 30 POR 100

que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA

FOR

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa.

Precio: 1,85 pesetas

Los pedidos, al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA